



Claudia Sheinbaum y la Cannabis

Ahora que la maquinita de las reformas está encendida desde septiembre, Morena y sus aliados deberían sacar de la congeladora la reforma de Olga Sánchez Cordero que regulaba el consumo del cannabis en todas sus etapas, desde su cultivo hasta su consumo.

La aprobación de una reforma que regule el uso lúdico de la marihuana y reconozca el consumo de drogas como un problema de salud pública sería un paso esencial en la transformación social y política de México. Aprovechando que Morena y sus aliados han acelerado la aprobación de reformas estructurales, es el momento de desempolvar la iniciativa que hace seis años presentó Olga Sánchez Cordero para legalizar y regular la marihuana en todas sus etapas de producción y consumo.



**ONEL ORTÍZ
FRAGOSO**

COLIMNA INVITADA

El enfoque de esta reforma, más que prohibitivo, es regulatorio, estableciendo controles desde la siembra hasta la comercialización y el consumo. Este modelo ha demostrado su efectividad en varios estados de Estados Unidos, donde la legalización ha generado empleo, impulsado la economía mediante la recaudación de impuestos y reducido la criminalización de los usuarios. En contraste, México sigue atrapado en un paradigma prohibicionista que no ha logrado frenar el consumo ni el tráfico ilícito, pero sí ha perpetuado la violencia y el encarcelamiento masivo

por delitos relacionados con pequeñas cantidades.

La prisión preventiva, como política, ha demostrado ser un callejón sin salida. Criminalizar a los usuarios no solo estigmatiza a quienes enfrentan problemas de adicción, sino que también satura el sistema penitenciario y desvía recursos que podrían emplearse en tratamientos de salud mental y programas de prevención. En este sentido, la administración de Claudia Sheinbaum debería inspirarse en el Reglamento Federal de Toxicomanías promulgado por Lázaro Cárdenas en 1940. Este reglamento, pionero en su tiempo, dejó de considerar a las personas con problemas de abuso de sustancias como criminales, reconociéndolas en cambio como pacientes que requieren atención médica.

El enfoque cardenista no solo despenalizó el consumo personal, sino que buscó monopolizar la venta de sustancias para eliminar el mercado ilícito. Un esquema similar podría implementarse hoy, donde el Estado controle la cadena de valor, garantizando calidad, precios accesibles y el uso de los ingresos generados para financiar campañas de prevención y tratamiento.

México tiene la oportunidad de abandonar una política fallida y asumir un liderazgo progresista en América Latina. Regular el uso lúdico de la marihuana no solo responde a las demandas sociales, sino que también abre un camino hacia la pacificación del país. Transformar la narrativa del consumo de drogas de un problema criminal a uno de salud pública es, más que una necesidad, un acto de justicia histórica y social. Eso pienso yo, usted qué opina. La política es de bronce.